

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 147/2002.-

Visto: *La solicitud de la Asociación de Vecinos de la Urbanización Cuesta Hermosa II, a fin de que se le autorice la instalación de un portón eléctrico en la Entrada – Salida de la Urbanización.*

Visto: *El informe de la Comisión de Obras Públicas Urbanas.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.*

Visto: *Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

R e s u e l v e

Primero: *Aprobar como al efecto aprueba la solicitud de la Asociación de Vecinos de la Urbanización Cuesta Hermosa II, para la instalación de un Brazo de Control en la Entrada – Salida de la Urbanización Cuesta Hermosa II.*

Segundo: *Ordena que la presente resolución sea remitida a la Administración para su ejecución.*

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Trece (13) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dos (2002).

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Eddy de Js. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional